



INFORME No. 1-2024 SEGUIMIENTO DE AUTOEVALUACION 2022 II SEMESTRE 2023

The screenshot shows the SYNERGY portal interface. At the top left is the SYNERGY logo. The main heading is "Autoevaluación del Sistema de Control Interno". Below this is an "ACCESO" section with a "Usuario:" field, a "Contraseña: ¿Correcta o incorrecta?" field, and an "Ingresar" button. To the right of the login fields is a blue box with white text that reads: "Elementos estimados y competencias del MAG. Le invitamos a ser parte del equipo de funcionarios que buscan la mejora continua en la institución". Below this is a paragraph of text: "El Jefe/a y los titulares subordinados, según sus competencias, deben disponer la realización, por lo menos una vez al año de una autoevaluación del Sistema de Control Interno, que permita identificar oportunidades de mejora del sistema, así como detectar cualquier evento que ponga a la institución del cumplimiento de sus objetivos. Sustentado en el Art. 17 de la Ley General de Control Interno. (Incaso C)". Below that is another paragraph: "El Objetivo de esta autoevaluación es: Contar con un diagnóstico institucional del estado del sistema de control interno mediante la aplicación de una serie de preguntas para la autoevaluación 2015, que sea de insumo al Jefe/a y Titulares Subordinados institucionales para gestionar la mejora continua, y dar cumplimiento a lo que establece la Ley General de Control Interno No. 8293. Asimismo contar con un insumo válido para dar respuesta a otros instrumentos de rendición de cuentas que nos ofrece la institucionalidad costarricense". At the bottom of the page, there is a copyright notice: "Copyright © 2019. Todos los derechos reservados".



Tabla de contenido

I.	PRESENTACIÓN.....	3
II.	INTRODUCCIÓN	4
III.	ANTECEDENTES DE LA APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AUTOEVALUACIÓN EN EL MAG	5
IV.	RESULTADOS GENERALES.....	7
V.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN	13
VI.	CONCLUSIONES	16
VII.	RECOMENDACIONES:.....	17
VIII.	ANEXO 1:	20





UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

I. PRESENTACIÓN

PARA: Ministro de Agricultura y Ganadería, Titulares Subordinados, Comisión Gerencial de Control Interno

DE: Marta Chaves Pérez,
Jefa Unidad de Control Interno y Calidad

V°B° Marianela Umanzor Vargas
Jefa Unidad de Planificación Institucional

FECHA: 05 de febrero del 2024

Asunto: Informe sobre el Seguimiento del II Semestre 2023 y resultados de las Acciones de Mejora propuestas en la Autoevaluación 2022 del MAG.

Objetivo del Informe

Informar al Jerarca institucional, titulares subordinados y al resto del personal del MAG sobre el seguimiento –al segundo semestre del 2023– de la ejecución de las acciones de mejora propuestas en la autoevaluación 2022, en aras del fortalecimiento del control interno institucional y del cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Control Interno 8292.

Fuentes de Información

Para la realización del presente informe, se consultaron las siguientes fuentes:

Escritas:

- Ley General de Control Interno 8292
- Sistema Informático de Autoevaluación: [Bienvenida \(mag.go.cr\)](http://Bienvenida(mag.go.cr))
- Informe No. 2-2023, Diagnóstico y Seguimiento I Semestre de Autoevaluación 2022



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

II. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene un capítulo de antecedentes en el que se muestra el comportamiento del cumplimiento tanto de los cinco componentes de control interno en los últimos cuatro años en la institución, como de las acciones de mejora propuestas en las últimas cuatro autoevaluaciones realizadas en ese período, y se continúa con el análisis de la información que aporta el sistema informático de autoevaluación del MAG con corte al 31 de diciembre del año 2023. En él se visualiza la ejecución de las acciones de mejora que presentan en la mayoría de las dependencias producto de la autoevaluación de control interno 2022.

Dado que ya se realizó un análisis de los temas o situaciones que las acciones propuestas procuraban subsanar (expuesto en el informe N° 2-2023 “Informe No. 2-2023, Diagnóstico y Seguimiento I Semestre de Autoevaluación 2022”), en el presente documento se concentra la atención en el seguimiento al avance en las acciones propiamente dichas y que constan en cada uno de los planes de mejora de las oficinas, cuyo detalle por cada instancia puede ser consultado ingresando al sistema de Autoevaluación <http://sistemas.mag.go.cr/SistemaAutoevaluacion/Bienvenida.aspx>

Además, se visualiza el cumplimiento y la justificación brindada por las personas designadas como responsables en las acciones de mejora en caso de incumplimiento.

Como parte importante del seguimiento de la ejecución de las acciones de mejora, el sistema de Autoevaluación emite correos de “Alerta” de vencimiento de las acciones a cada uno de los responsables de ejecutarlas a fin de que posean un control de seguimiento en la ejecución de las acciones a su cargo.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Alcance del informe

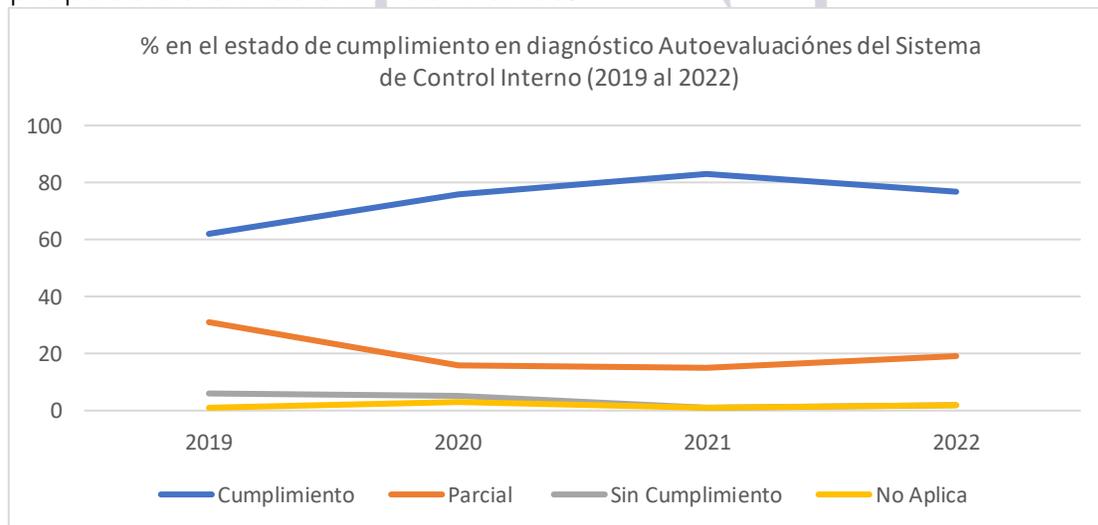
Se realiza una comparación de la aplicación de la autoevaluación durante los últimos 4 años en el Ministerio de Agricultura y Ganadería para conocer el avance que se ha tenido en este tema a nivel institucional y posteriormente se comenta la totalidad de dependencias que aplicaron autoevaluación 2022, tanto del ámbito central como regional. Incluye oficinas de Despacho, departamentos, direcciones nacionales y regionales.

En el desarrollo de este informe se presenta el seguimiento conferido a los 85 Planes de Mejora¹ por instancias, las justificaciones brindadas, las dependencias en las que se visualiza la ejecución de las acciones en las que no se logró concretar lo solicitado y los temas que se lograron ejecutar, entre otros, para el período en estudio.

III. ANTECEDENTES DE LA APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AUTOEVALUACIÓN EN EL MAG

Con el propósito de observar el proceso que se ha presentado en el Ministerio con respecto a la aplicación de la Autoevaluación, seguidamente se presenta la información correspondiente tanto a los últimos 4 años incluyendo la del período actual.

Gráfico No. 1. Estado de Cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en los últimos 4 años.



Fuente: Sistema de Autoevaluación MAG.

¹ Son producto de las Autoevaluaciones en las cuales se obtuvieron respuestas negativas o parciales y para las cuales se incluyeron acciones para dar cumplimiento con lo que se indica en la pregunta.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

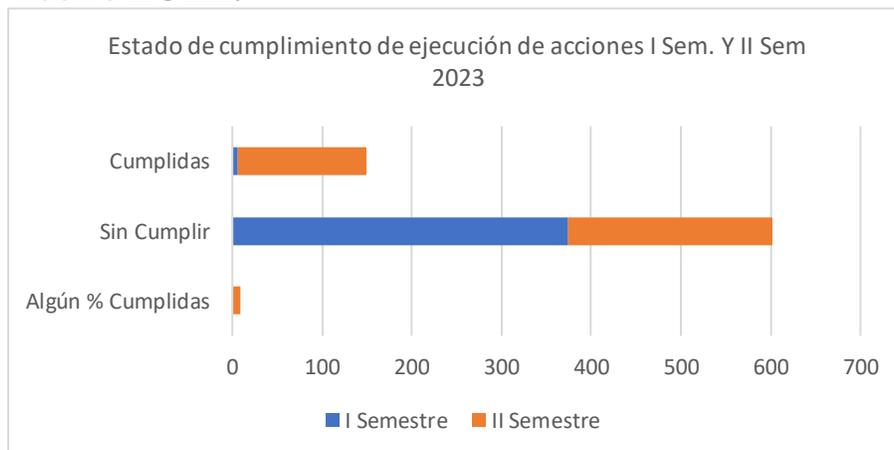
En este gráfico se observa el comportamiento del estado de cumplimiento en el sistema de control interno en los períodos del 2019 al 2021. Es importante indicar que en cada uno de ellos se evaluaron algunos elementos en común pero también existieron diferencias en la cantidad de preguntas realizadas y los temas cubiertos. Del año 2019 al 2020 existe una mejora en el cumplimiento, provocado principalmente por la actualización de procesos, riesgos, actividades de control, sistemas de información y seguimiento debido a la nueva estructura organizativa del Ministerio realizada en el 2018 y a un mayor número de acciones propuestas para subsanar las debilidades encontradas mediante la autoevaluación. Sin embargo, para el año 2021 se diagnosticó un mayor número de preguntas con respuestas positivas y para el período en estudio disminuyó nuevamente.

SEGUIMIENTO DE LA AUTOEVALUACION 2022

En el Informe No. 2-2023, “Diagnóstico y Seguimiento I Semestre de Autoevaluación 2022”, se indicó que solamente un 17% de las acciones programadas se ejecutaron, correspondiendo a las personas funcionarias de las Agencias de Extensión Agropecuaria (AEA) Pejibaye y Puriscal.

Seguidamente se muestra el seguimiento dado de un semestre a otro a las acciones de mejora propuestas en la autoevaluación 2022 durante el año 2023.

Gráfico No. 2. No. de Acciones según su estado de cumplimiento en cada semestre 2022.



Fuente: Archivo Gestión del Planificación Institucional–Proceso de Control Interno Institucional



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Se muestra el aumento tanto de las acciones cumplidas de un semestre a otro, así como la disminución de las acciones sin cumplimiento y sin justificar. No se contabilizan las acciones vencidas por cuanto en ese período todas las acciones sin cumplimiento quedaron como estado “vencidas”, ya que la fecha cierre fue el 31 de diciembre del 2023.

IV. RESULTADOS GENERALES

De las 111 dependencias que debían llenar autoevaluación, efectivamente la llenaron en tiempo y forma un total de 107. Las instancias que no aplicaron el instrumento fueron la Dirección Administrativa y Financiera, Contraloría de Servicios, los departamentos de Emprendimiento Rural y Comunicación e Información Rural de la DNEA.

Estas 107 instancias que aplicaron la autoevaluación generaron 85 planes de mejora, ya que veintidós de ellas contestaron de manera afirmativa todas las preguntas, indicando que existe un nivel de cumplimiento adecuado en el aspecto que se cuestiona en cada una de las 10 preguntas y por lo tanto no fue necesario sugerir acciones de mejora.

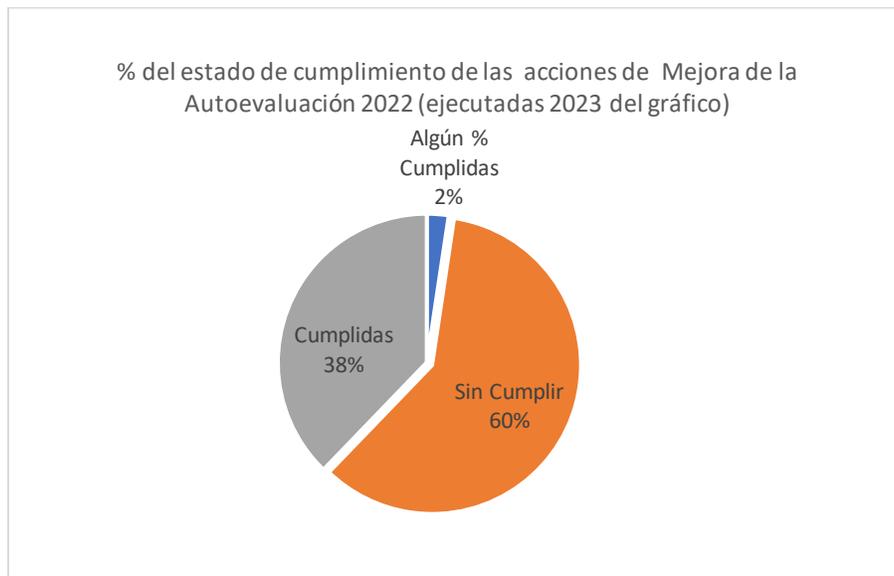
En el informe No. 2-2023, “Diagnóstico y Seguimiento I Semestre de Autoevaluación 2023”, se realiza un análisis de las respuestas obtenidas, que comprenden temas de los cinco componentes del Sistema de Control Interno y su distribución porcentual en cuanto al cumplimiento o no de las mismas, así como también se analiza cada componente y las propuestas de acciones de mejora en cada uno de ellos.

A continuación, se muestra el seguimiento de las 237 acciones que comprenden esos planes de mejora en el MAG según el registro en el Sistema de Autoevaluación a la fecha del corte. Sin embargo, se contabilizan 381 por cuanto cada acción se repite por haberse asignado más de un responsable en su ejecución.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Gráfico No.3 Estado del Cumplimiento en la ejecución de las acciones de mejora de las Autoevaluación 2022



Fuente: Archivo Gestión del Planificación Institucional–Proceso de Control Interno Institucional

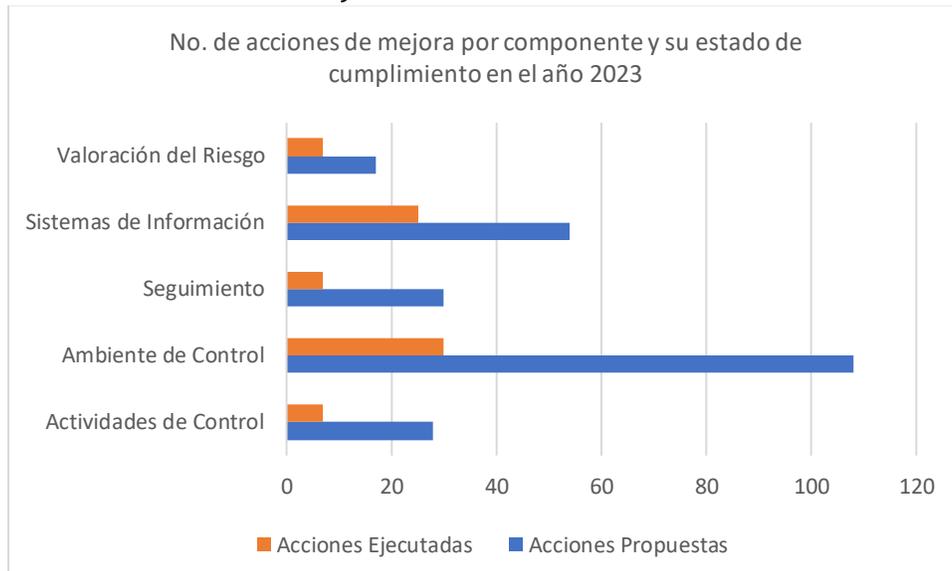
Puede observarse una cantidad importante de acciones que se concretaron para responder a los planes de mejora propuestos en la Autoevaluación 2022. Importante resaltar que conforme pasan los años hay un mayor compromiso por parte de las personas responsables de ejecutar las acciones de mejora con respecto a otros años. Sin embargo, se presenta una disminución en la ejecución de un 6% con respecto al año anterior.

Los dos componentes con mayor número de acciones de mejora propuestas corresponden a Ambiente de Control y Sistemas de Información, como se observa en el siguiente gráfico:



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Gráfico No.4 Estado del Cumplimiento en la ejecución de las acciones de mejora de las Autoevaluación 2021



Fuente: Archivo Gestión del Planificación Institucional–Proceso Gestión de Control Interno

Debido a que el componente de Ambiente de Control cuenta con una mayor cantidad de preguntas con respecto a los demás componentes funcionales de control interno, se generó un mayor número de acciones de mejora tal y como se observa en el gráfico anterior.

Es importante recordar que conforme lo señalado en el informe diagnóstico de la Autoevaluación 2022, la mayoría de las preguntas se respondieron afirmativamente, y las que se respondieron de forma negativa o “parcial” mayoritariamente corresponden a la preguntas de Sistemas de Información, considerando sobre todo la pregunta generadoras que hacía referencia a si los sistemas de información digitales y físicos son los óptimos para asegurar la recopilación de la información, procesamiento, disponibilidad y conservación de la información para la toma de decisiones.

Presentación de Información por dependencias en el MAG:

En este apartado se muestran la cantidad de los temas autoevaluados por componente funcional de la Ley General de Control Interno, a saber: 1) Ambiente de Control, 2) Valoración de Riesgo, 3) Actividades



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

de Control, 4) Sistemas de Información y 5) Seguimiento, que generaron acciones de mejora y que no se lograron realizar.²

Valga aclarar que los nombres de las personas funcionarias enmarcadas bajo el título “Responsable de la Ejecución” en los planes de mejora propuestos, se indican en el Anexo 1³ en la lista de responsables de ejecución de acciones pendientes.

Oficinas Asesoras de los Despachos Ministeriales:

Instancias Asesoras del Despacho Ministerial						
Dependencias	Actividades de Control	Ambiente de Control	Seguimiento	Sistemas de Información	Valoración del Riesgo	Total
Asesoría Jurídica			1	1		2
Asuntos Internacionales		1				1
Auditoría Interna	2				2	4
Prensa	1	4	1		2	8
SEPSA		4	2	3		9
Total	3	9	4	4	4	24

Dependencias de la DAF:

Dirección Administrativa y Financiera			
Dependencias	Ambiente de Control	Seguimiento	Total
Financiero	42		42
Proveeduría Institucional	4	1	5
Total	46	1	47

Dependencias de la DNEA Central:

Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria						
Dependencias	Actividades de Control	Ambiente de Control	Seguimiento	Sistemas de Información	Valoración del Riesgo	Total
Dirección	1	3		2	1	7
Departamento de Producción Agroambiental		2		2		4
Departamento de Producción Orgánica		3	1	2	1	7

² El número total de acciones son 237, pero aumentan a 381 por ser asignadas a varias personas responsables su ejecución.

³ Se debe revisar el caso del Departamento Financiero, ya que se colocan a 14 funcionarios como responsables de una misma acción. Ver nota en el Anexo 1.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Total	1	8	1	6	2	18
-------	---	---	---	---	---	----

Dependencias de la DNEA Regional:

Brunca			
Dependencias	Ambiente de Control	Seguimiento	Total
AEA Ciudad Neily (Corredores)	4	2	6
AEA Piedras Blancas	2	1	3
Total	6	3	9

Central Occidental		
Dependencia	Actividades de Control	Total
AEA Zarcero	1	1
Total	1	1

Central Oriental					
Dependencias	Actividades de Control	Ambiente de Control	Seguimiento	Sistemas de Información	Total
AEA Coronado		1		2	3
AEA Leon Cortes	2	4		2	8
AEA Llano Grande	2	4	2	2	10
AEA Tarrazú		3		1	4
AEA Corralillo	3	1	1		5
AEA Dota		1		1	2
Total	7	14	3	8	32

Central Sur					
Dependencias	Actividades de Control	Ambiente de Control	Seguimiento	Sistemas de Información	Total
Dirección	1	1	1	2	5
AEA Aserrí	1	3		2	6
AEA Carara	2	2	2		6
AEA La Gloria	1	1			2
AEA Mora	1	4	1		6
AEA Puriscal		2			2
AEA Santa Ana	1	1			2
AEA Acosta	1	4		2	7
AEA Turruabares	1	1			2
Total	9	19	4	6	38



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Chorotega				
Dependencias	Actividades de Control	Ambiente de Control	Sistemas de Información	Total
Dirección	1	1	2	4
AEA Cañas			1	1
AEA Tilarán	1			1
Total	2	1	3	6

Dirección Huetar Caribe					
Dependencias	Ambiente de Control	Seguimiento	Sistemas de Información	Valoración del Riesgo	Total
Dirección		1	1		2
AEA Guácimo	3	1		1	5
AEA Pococí	1	1	1	1	4
AEA Siquirres	1				1
Total	5	3	2	2	12

Dirección Huetar Norte					
Dependencias	Actividades de Control	Ambiente de Control	Seguimiento	Sistemas de Información	Total
Dirección		6	1	2	9
AEA La Virgen		1	1	1	3
AEA Puerto Viejo		1			1
AEA Aguas Claras		1			1
AEA Bijagua				1	1
AEA Santa Rosa				1	1
AEA Upala	1		1	1	3
Total	1	9	3	6	19

Pacífico Central					
Dependencias	Actividades de Control	Ambiente de Control	Seguimiento	Valoración del Riesgo	Total
Dirección	1	1	1		3
AEA Cóbano	1		1	1	3
AEA Jicaral		2	1		3
AEA Orotina		2			2
AEA Parrita		8			8
AEA San Mateo		2			2
AEA Chomes	1	1	1		3
AEA Esparza			1	3	4
Oficina Jacó		1		2	3



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Total	2	16	4	6	28
-------	---	----	---	---	----

Las acciones indicadas en los cuadros anteriores que no se lograron ejecutar, pueden consultarse en el Anexo No. 2.

Es importante identificar tanto el componente como el número de pregunta a la que corresponde la acción de mejora propuesta que no se logró ejecutar, para así conocer en cuáles temas hay debilidades en el sistema de control interno institucional e incorporar las acciones pertinentes en el POI de cada instancia según corresponda. De igual manera, las personas funcionarias a las que se les asignó la acción podrán revisar y asegurarse de incorporarlas en su plan de trabajo para el año 2024 para dar respuesta a la solicitud planteada.

V. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

La Autoevaluación 2022 fue aplicada en el 96% de las instancias del MAG, de las cuales 4 no la realizaron y 22 respondieron afirmativamente a todas las preguntas realizadas, motivo por el cual no cuentan con Plan de Mejora.

Como resultado de la aplicación de la autoevaluación 2022, se identificó solamente un 21% de la necesidad de realizar un plan de mejora con temas de los cinco componentes del Sistema de Control Interno, de las cuales seguidamente se comentan las acciones que no se lograron realizar, así como su distribución:

Ambiente de Control: Del 100% de las acciones propuestas en el plan de mejora en este componente, un 28% del total no se logró ejecutar, y se refieren a la participación de las personas funcionarias en eventos que realice la institución de servicio al cliente, valor público, código de ética y manejo de procedimientos para llevar a cabo denuncias por mala conducta, control interno, charlas sobre el Reglamento Autónomo de Servicio del MAG, talleres de liderazgo en el equipo de trabajo. Así como incluir en las agendas y minutas espacios para temas como: Responsabilidad en el uso de los bienes y activos, mejora continua de las unidades de trabajo, seguimiento del Plan de trabajo e informar sobre el avance del POI, motivación al personal, actualización de procesos entre otros temas de interés del personal.

Valoración de Riesgos: Del 100% de las acciones de mejora propuestas en el plan de mejora de este componente, el 41% del total no se logró ejecutar y se refieren al análisis y actualización de riesgos



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

integrados, SEFE, SENASA y MAG, del proceso de Prensa, coordinar con la Unidad de Extensión, Unidad Administrativa y Director Regional, para llevar a cabo actividades, para asegurar razonablemente el logro de los objetivos y metas institucionales reflejados en los diferentes instrumentos de Planificación Institucional (Lineamientos de políticas del Sector Agropecuario, POI, PEI). Mejorar el uso u acceso al Sistema de Gestión de Calidad y reforzar la importancia y uso. Realizar talleres de SEVRIMAG en cada dependencia de la DAF. Realizar reuniones para revisar los controles asociados a los riesgos identificados y vinculados.

Actividades de Control: el 25% de las acciones de mejora propuestas en este componente no se logró ejecutar y se refieren a la aplicación del uso del Sistema de Gestión de Calidad y la capacitación y actualización de los procedimientos.

Sistemas de información: El 46% del total de las acciones propuestas para las preguntas realizadas en este componente no se logró ejecutar, y están referidas a gestionar capacitación y sesiones de trabajo en el uso del Sistema de Gestión Documental institucional. Sesión de trabajo coordinadores de TI con personal de departamento Producción Orgánica y para mejorar el sistema de información de RBAO. Cambio de equipo tecnológico a equipo arrendado según contrato actual. Respaldo de la información de procesos críticos deben documentarse y almacenarse en la intranet (SharePoint). Capacitar al personal de la dirección en el uso de los sistemas para el apoyo y la definición de las acciones que se deben de ejecutar en conjunto con las agencias.

Seguimiento: el 23% de las acciones de mejora propuestas en el plan de mejora de este componente que no se ejecutaron, se refieren a dar a conocer los informes y plan de mejora con la unidad (en este caso la agencia de extensión) para conocer si se pueden gestionar o ejecutar un plan de mejora, tanto para control interno y autoevaluación. Socializar con el personal las acciones de mejora propuestas en las autoevaluaciones

Con respecto a la respuesta brindada por los superiores jerárquicos y/o administrativos que son responsables de presupuesto, se observa que para este año disminuyó el número de personas funcionarias que han dado respuesta a las solicitudes planteadas y las que lo hicieron en su mayoría fueron atendidas con la justificación respectiva:



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Programa	Nombre del Responsable de Ejecutar las Acciones	Instancias con solicitud de Acciones	Acción Solicitada	Acción con respuesta
Dirección DNEA	Karla Mena Soto	Dirección Chorotega, Depto. Producción Agroambiental, Agencia Jiménez.	4	2
Dirección SEPSA	Erick Jara	Dirección	3	3
Región Central Sur	Iván Quesada Monge	Dirección y Agencia: Acosta	5	0
Región Central Sur	Mónica Mora Bermúdez	Dirección, Agencias: Aserri, Acosta, Mora, Puriscal y Santa Ana.	13	1
Región Central Oriental	Guillermo Flores Marchena	Dirección, Agencias: Jiménez Pacaya y Turrialba	12	12
Región Central Oriental	Sonia Abarca Monge	Dirección.	4	4
Región Brunca	Roger Montero Solís	Agencia: Puerto Jiménez	1	1
Región Brunca	Lorena Mora Picado	Agencia San Isidro	1	1
Región Chorotega	Oscar Vásquez	Dirección, Agencias: Carrillo, Liberia, Hojancha y Nandayure	8	8
Región Huetar Caribe	Yendry Delgado	Dirección, Agencias: Limón y Guácimo.	5	4
Región Huetar Caribe	Giovanny Vindas	Agencia Siquirres	1	0
Región Pacífico Central	Nils Solorzano	Dirección, Agencia Chomes	6	0
Región Pacífico Central	Lizbeth Cruz	Agencia Esparza y Parrita.	3	0
Región Huetar Norte	Norman Mora Segura	Dirección	9	9



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

VI. CONCLUSIONES

Que el resultado de los planes de mejora generados por la Autoevaluación 2022 representa un 21% del total de las respuestas brindadas y generaron 237 acciones, de las cuales el 38% fueron cumplidas satisfactoriamente, un 60% no presentan avance ni justificación válida y un 2% con algún avance de ejecución.

Que existe una disminución de un 6% en el cumplimiento de diferentes temas relacionados con los 5 componentes de control interno del resultado de la autoevaluación 2021 a la del 2022, pasando de un 83% de respuestas afirmativas a un 77%.

Que las acciones de mejora que representa un 21% de las acciones propuestas para fortalecer el sistema de control interno y que no se lograron ejecutar durante el año 2023, deben ser incorporadas en el POI de cada una de las instancias correspondientes para su ejecución durante el año 2024 y/o 2025.

Que un 40% de las dependencias que propusieron un plan de mejora en la autoevaluación 2022 lograron la ejecución del 100% y de algún porcentaje de cumplimiento de las acciones propuestas.

Que se deben incluir en la modificación del POI del 2024 de las instancias indicadas en el desarrollo del informe acciones relacionadas con la planificación de la participación de las personas funcionarias en eventos que realice la institución de servicio al cliente, valor público, código de ética y manejo de procedimientos para llevar a cabo denuncias por mala conducta, control interno, charlas sobre el Reglamento Autónomo de Servicio del MAG, talleres de liderazgo en el equipo de trabajo.

Las acciones que se deben incorporar en el POI-2024 para fortalecer el sistema de control interno en lo referente al componente Valoración del Riesgo se refieren a talleres de SEVRIMAG para la integración de las diferentes instituciones del MAG como son: Servicio Fitosanitario del Estado, INTA, SENASA, Clubes 4S.

En cuanto al reforzamiento de las Actividades de Control se requiere incorporar en el POI-2024 la aplicación del uso del Sistema de Gestión de Calidad y la actualización de los procedimientos.

En el fortalecimiento del componente Sistemas de Información, se requiere el liderazgo de la Unidad de Informática para mejorar los



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

sistemas informáticos institucionales, establecer un sistema unificado de acciones institucionales y fusionar los sitios web para facilitar el acceso a la información y la toma de decisiones; así como mejorar la integración y articulación de todos los sistemas existentes en la institución para facilitar la toma de decisiones (DNEA, ODK, Gestión de Calidad, SEVRIMAG). Gestionar una base de datos institucional que permita la identificación de productores beneficiados con ayudas. Automatizar e incluir dentro de un sistema los diferentes procesos, viáticos, capacitación, determinación de expectativas, planificación y evaluación del desempeño. Cambio de equipo tecnológico a equipo arrendado según contrato actual. Respaldo de la información de procesos críticos documentados y almacenados en la intranet (SharePoint).

Finalmente, para mejorar el componente Seguimiento, se requiere que cada titular subordinado socialice con su personal las acciones de mejora propuestas en las autoevaluaciones, así como las acciones para administrar los riesgos indicadas en el SEVRIMAG. Además, continuar realizando sesiones de trabajo con todo el personal para actualizar el SEVRIMAG y el sistemas de Autoevaluación y brindar el seguimiento y socialización de los resultados de la autoevaluación del Ministerio.

VII. RECOMENDACIONES:

Al Jerarca:

- Continuar propiciando un ambiente de control sano mediante la realimentación en los sistemas informáticos de Control Interno de las acciones ejecutadas y las que requieren otro tratamiento, como parte del mejoramiento del Sistema de Control Interno en sus instancias y por ende a nivel institucional.

A la Comisión Gerencial de Control Interno:

- Dar seguimiento a la mejora en el Sistema de Control Interno por medio de los resultados obtenidos en los informes de Valoración de Riesgos y Autoevaluación 2022, a fin de propiciar la inclusión de las acciones propuestas en sus planes de trabajo, planes operativos institucionales y su debido seguimiento.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

- Proponer a los Titulares Subordinados un seguimiento de las acciones de mejora que quedaron pendientes en autoevaluación 2022 para el presente año, y realizar un muestreo de su cumplimiento para finales de año.

A los titulares subordinados:

- Utilizar la información que se extrae de este informe para priorizar el uso de los recursos financieros de cada programa presupuestario, mediante las modificaciones presupuestarias que se requieran según las necesidades expuestas por los colaboradores.
- Analizar las acciones de mejora propuestas en la Autoevaluación 2022 y su cumplimiento en procura de retomar, modificar o eliminar en sus planes de trabajo las que corresponden para este año, a fin de que se realice su ejecución conforme a las tareas cotidianas de su dependencia y fortalecer el Sistema de Control Interno.
- Promover el cumplimiento de lo indicado por el jerarca institucional sobre la obligación de todo el personal de dar cumplimiento al uso y seguimiento de los instrumentos de control interno institucional, como referencia en la evaluación del desempeño de las personas funcionarias a su cargo.
- Valorar los avances en su gestión a partir de la implementación de las acciones de mejora propuestas en su Plan y difundirla en la instancia a su cargo.
- Socializar esta información entre las personas subordinadas aprovechando los espacios colectivos tales como reuniones.

A todo el personal de las instancias analizadas en este informe:

- Formar parte activa del fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional mediante su compromiso y seguimiento de las acciones que corresponden a dicho fin.

Referencias:

Sistema de Autoevaluación en la dirección electrónica:

<http://sistemas.mag.go.cr/SistemaAutoevaluacion/Bienvenida.aspx>



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Informes: No. 2-2022 Diagnóstico de la Autoevaluación 2021 y Seguimiento de Autoevaluación 2021-I Semestre 2022, en la dirección electrónica:
https://www.mag.go.cr/transparencia/control_interno.html#HERMES_TABS_1_2





UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

VIII. ANEXO 1:

Funcionario responsable	Porcentaje de Ejecución				
	0	20	50	100	Total
Adrián Gamboa Barboza	3				3
Adrián Gómez Díaz				5	5
Adriana Lobo Castellón	1				1
Adriana López Ortiz				4	4
Adriana Solís Gamboa				1	1
Alexander Porras Arce	3				3
Allan Alvarez Bustos				4	4
Ana Catalina Alfaro Jiménez				4	4
Ana Lizbeth Cruz Méndez	3				3
Ana Maria Conejo Elizondo				4	4
Annabelle Solorzano Ramírez	3				3
Andrés Arce Cubillo	3				3
Ángel Madrigal Valverde				2	2
Beatriz Corrales Porras			1		1
Benilda Segura Rodríguez	3				3
Brenda Acosta Vargas	1				1
Brenda María Pineda Rodríguez	2				2
Carlos Alpízar Solorzano	2				2
Carlos Alpízar Solórzano	2				2
Carlos Alvarado Muñoz				1	1
Carlos Augusto Briceño Ramos				2	2
Cesar Morera Madrigal	1			3	4
Claudio Fallas Cortes	4				4
Cristina Rodríguez Román	2				2
Daniel Corrales Valverde				2	2
Daniel Sanabria Quesada	4				4
David Carvajal Rodríguez	2				2
Dennis Monge Cordero	2				2
Dicarlo Sandoval Sibaja	3				3
Dorian Sojo Gómez				3	3
Douglas Barrantes Granados	1				1
Edgar Campos Cruz	1				1
Edgar Mata Ramírez	3				3
Erick Jara Tenorio	3				3
Erik Francisco Vargas Carrillo				1	1
Esmeralda Quirós Campos				6	6
Fabián Vindas Cubillo	4				4



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Fabricio Jiménez Rodríguez			1	1
Fernanda Castro Gómez	2			2
Fernando Paniagua Hernández			1	1
Fiorella Jiménez Muñoz	3			3
Francisco Gutiérrez Hidalgo	3			3
Francisco Javier Mora Artavia			2	2
Freddy Coronado Rodríguez			1	1
Gilberto Leon Avecilla	1			1
Gilberto Mora Obregón			1	1
Giovanny Vindas Pérez	1			1
Grace Diaz Sanabria	3			3
Grettel Méndez Ovarés			3	3
Guillermo Campos Solano	1			1
Guillermo Flores Marchena			12	12
Guillermo Guillen Sánchez	3			3
Gustavo Murillo Alpízar	3			3
Hortensia Ureña Mena	2			2
Isaac Carvajal Suarez			6	6
Iván Quesada Monge	5			5
Jairo Araya Vega	3			3
Jairo Gonzalez Zuñiga	5			5
Jeanneth Mena Rojas			4	4
Johan Carlos Picado Salmerón	1			1
Joharline Mata Mata	1			1
Jose Mario Cárdenas Gutiérrez	3			3
José Molina Palacios			1	1
Jose Oswaldo Elizondo Guzmán	3			3
Jose Redonet Goodridge			2	2
José Vallejos Castillo	3			3
Karla Mena Soto	11		3	14
Karla Rodríguez Naranjo	3			3
Katherine Alvarado Barrantes			4	4
Kenny Iver Brade Monge	1			1
Leda Ramos Falcón	1			1
Lorena Mora Picado			1	1
Ludovyka Chaves Varela	2			2
Luis Alberto Cordero Barrantes	2			2
Luis Alfonso Chacon Coto	1			1
Luis Drummond Rodgers	2			2
Luis Fernando Espinoza Sing			2	2
Mainor Rojas Barrantes	1			1
Marcial Mariano Blanco Ureña	4			4



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Marco Tulio Madrigal Mora	2				2
María Isabel Madrigal Castro	2				2
Maria Jose Robles Tencio	1				1
Mariam Zuñiga Castañeda	5				5
Mariano Ávila Segura		2	1	1	4
Maricel Duarte Abarca				7	7
Maricela Tatiana Lizano Bogantes	3				3
Marisol Díaz Calvo				2	2
Marta Chaves Pérez	1				1
Marvin Leitón Gomez	1				1
Marvin Salazar Moreno	1				1
Mary Ching Sojo	2				2
Mauricio Nájera Quirós	3				3
Mónica Mora Bermúdez	12			1	13
Muriell Alvarez Oquendo	3				3
Natalia Hernández Benavidez				4	4
Nils Hidalgo Campos		2	1		3
Nils Solorzano Arroyo	7				7
Norman Mora Segura	9				9
Olga Luquez Segura				1	1
Olger Benavides Rivera				2	2
Oscar Alvarez Cordero				4	4
Oscar Vásquez Rosales				4	4
Pablo Rodriguez Rodriguez				4	4
Recaredo Mesén Zúñiga	3				3
Ricardo Garita Lizano	3				3
Roberto Azofeifa Rodriguez	2				2
Rocio Aguilar Ramírez	6				6
Rocio Ramírez Salas	3				3
Ricio Soto Barquero	3				3
Roger Enrique Zuñiga Gutiérrez				1	1
Roger Montero Solis				1	1
Rolando Sánchez Corrales	1			3	4
Rosa Brenes Sequeira	8				8
Roxana Sánchez Vargas	3				3
Sergio Alberto Delgado Valverde	1			6	7
Silvia Morera González	3				3
Sonia Abarca Monge				4	4
Sonia Jiménez Ureña	1				1
Sonia María Calvo Gonzalez	1				1
Susana Araya Zamora				2	2
Tyrone Quirós Barrantes	3				3

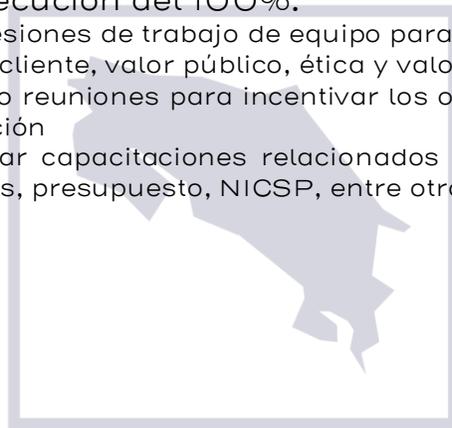


UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Víctor Salazar Moreno				6	6
Wailer Alvarez Cubillo	1				1
Wilfredo Víquez Ujueta				1	1
Xinia Cubillo Alvarez	3				3
Xinia María Hernández Murillo				2	2
Yendri Delgado Delgado	1		2	2	5
Total general	228	4	5	144	381

Nota: Es importante aclarar el caso de funcionarios que se les encomendó una misma acción, por ser parte del equipo de trabajo, pero que en realidad la ejecución estaría a cargo de la jefatura de ese equipo de trabajo, puesto que es una sola acción para todos. Ver la situación del Departamento de Financiero se les nombró de responsable a 14⁴ personas para ejecutar 3 acciones que solamente una persona la podría hacer o bien encomendar a cada jefatura un % de ejecución del 100%.

1. Coordinación de sesiones de trabajo de equipo para tratar asuntos de: control interno, servicio al cliente, valor público, ética y valores institucionales, etc.
2. Promover charlas o reuniones para incentivar los objetivos del departamento y temas de motivación
3. Solicitar y coordinar capacitaciones relacionados con contratación pública, reajustes de precios, presupuesto, NICSP, entre otros.



⁴ Alexander Porras Arce, Anabelle Solorzano Ramírez Andres Arce Cubillo, Benilda Segura Rodriguez, Dicarlo Sandoval Sibaja, Fiorella Jiménez Muñoz, Maricela Tatiana Lizano Bogantes, Muriell Alvarez Oquendo, Ricardo Garita Lizano, Rocío Ramírez Salas, Roxana Sánchez Vargas, Silvia Morera González y Xinia Cubillo Alvarez